

PROGRAMA 23RB

C18 I2 ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Este componente pretende corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un pilar esencial del Estado del Bienestar, pero que también sea punta de lanza del desarrollo social en España.

El Componente 18 consta de 5 reformas y 6 inversiones. Cada reforma e inversión pretende renovar y ampliar las capacidades del sistema sanitario en un ámbito específico. Las 6 inversiones representan un coste total de 1.069.000.000 euros. Son las siguientes:

1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología.
2. Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud (donde se incluyen las subvenciones en materia de adicciones cuya gestión corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas).
3. Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias.
4. Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento.
5. Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad.
6. *Data lake* sanitario.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo general del componente es reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud español para que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida, en todas sus esferas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Se trata de la inversión 2: Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud (donde se incluyen las subvenciones en materia de adicciones cuya gestión corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas).

Esta inversión pretende, en su conjunto, reforzar la capacidad preventiva y de promoción de la salud para evitar la aparición de enfermedades. Se centra especialmente en la promoción de estilos de vida y entornos saludables. La mayor parte de las enfermedades tienen factores de riesgo comunes sobre los que hay que actuar preventivamente, como son el tabaquismo, el consumo de alcohol, el sedentarismo, la alimentación no saludable o la falta de bienestar emocional. La inversión se despliega en 7 ámbitos diferenciados, de los que el 5 corresponde a las subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones, que son las que corresponden a esta Delegación del Gobierno:

- **Subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones 8.700.000 €.**

La Estrategia Nacional sobre Adicciones (2017-2024) tiene como objetivo favorecer una reducción significativa del impacto sanitario y social de las adicciones en su conjunto. Se centra especialmente en la prevención y el apoyo a la incorporación social de las personas afectadas.

La ejecución de la Estrategia corresponde principalmente a las entidades más cercanas a estos colectivos: Comunidades Autónomas, Entidades Locales y ONG. Las actuaciones realizadas por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales se financian con presupuesto nacional. Esta inversión se refiere exclusivamente al papel de las entidades del tercer sector y ONG y a entidades de investigación en la ejecución de la Estrategia. Incluye dos tipos de programas:

- Programas a desarrollar por entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones, preferentemente en concurrencia competitiva, para diversas finalidades:
 - Mejora de sistemas de información.
 - Creación de y mantenimiento de recursos habitacionales para personas consumidoras de drogas sin hogar.
 - Ampliación de los programas de prevención de adicciones.
 - Mejora de la capacitación de los profesionales de la red ante las adicciones comportamentales.
- Programas a desarrollar por entidades investigadoras.

Se financiarán proyectos de investigación que analicen la repercusión de la pandemia COVID 19 en los consumos y los trastornos adictivos en la población. Estos proyectos permitirán a las autoridades sanitarias disponer de mayor información para evaluar el funcionamiento de los servicios públicos que han tratado de darles respuesta. Se priorizarán los proyectos centrados en desarrollo de un sistema de información centinela sobre consumidores de drogas que permita detectar de forma rápida cambios y necesidades durante una situación de alertas de cualquier tipo como ha sido la COVID 19.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (millones de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo (€)		4.350.000	4.350.000					8.700.000
Otra Financiación (€)								
Total (€)		4.350.000	4.350.000					8.700.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

El Hito/objetivo correspondiente a la Inversión 2 del componente 18 se fija para el 4º trimestre de 2023 y es el siguiente:

Se habrán llevado a cabo al menos 11 campañas de difusión o cribado en materia de salud pública, en ámbitos como los siguientes: lucha contra el tabaquismo,

prevención del consumo de alcohol, promoción de la salud mental, promoción de entornos y estilos de vida saludables, plan de resistencia a los antibióticos, prevención del cáncer y difusión del código europeo contra el cáncer. Las campañas tendrán alcance nacional. La difusión se llevará a cabo a través de radio, medios impresos, Internet, mercadotecnia directa y actividades al aire libre.